Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref. Expte. 49-HCD-2024

Comisión de Interpretación, Reglamento Legislación Gral. y Digesto

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha procedido al análisis del expediente de referencia en el cual se solicita informes con relación al decreto de emergencia 2249/2023.

Visto el estado del presente actuado, esta comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, con relación al decreto de emergencia 2249/2023, informe lo siguiente:

a) Fecha de finalización de la emergencia que motivo el dictado de dicha normativa.
b) Detalle de intervención de compras y contrataciones realizadas por aplicación del referido decreto.

Artículo 2°: De forma

SALA DE COMISIÓN, San Isidro, 27 de marzo de 2024.

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gabriela Martínez
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Mecle
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIDO X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO